Propuestas

Próximos números monográficos

Educación social y salud

Hoy en día partimos de la base de que cualquier acción sobre el ser humano debe construirse desde una concepción amplia que contemple la interacción entre la dimensión biológica, física, psicológica, relacional, social y espiritual. En este sentido, los trabajos actuales han puesto de manifiesto que la atención a la salud de la persona no puede recaer tan solo en la perspectiva biomédica de la persona concreta porque el escenario de enfermedad incluye necesariamente el círculo de relaciones más directo de la persona afectada, pero también otros espacios de la vida social.

Por otro lado, el bienestar no se circunscribe únicamente a una dimensión orgánica tangible, sino que incorpora otros elementos intangibles que afectan a la percepción subjetiva del bienestar.

En este monográfico proponemos una mirada a las posibilidades que tiene la educación social de realizar contribuciones al campo de salud como un área más de apoyo a la atención de las personas.

Educación social y justicia restaurativa

La forma en la que en nuestra sociedad se ha concretado el desarrollo de la justicia penal ha sido sobre todo centrándose en un sistema garantista, respetuoso con los derechos individuales de las personas que han cometido un delito. En este sentido, podemos hablar de un olvido de las necesidades de la víctima, de las de la comunidad e, incluso, de las de la persona responsable del propio delito.

La justicia restaurativa es el movimiento que representa una justicia en tránsito hacia un sistema que tenga más en cuenta las necesidades reales de las personas que han sido parte en un proceso penal.

Así pues, ante un hecho delictivo, será preciso preocuparse por aquellas personas que han sufrido los daños, sin dejar a un lado a los autores y contando con la comunidad de la que todos son miembros, de cara a encontrar entre todos respuestas reparadoras del daño.

La pregunta fundamental yacerá en si nuestra sociedad está preparada para iniciar un camino que busque más el arrepentimiento y la reparación que el castigo.